

Aguascalientes, Ags; a lunes 17 de abril de 2023

No. 360

### **COMISIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO DEL CONGRESO DE AGUASCALIENTES REFORMÓ LEY PECUARIA Y AGRÍCOLA**

- Además se avaló el Primer Informe de Actividades correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

Como parte de su agenda de trabajo, la Comisión de Desarrollo Agropecuario de la LXV Legislatura del Congreso de Aguascalientes, que preside la diputada Jedsabel Sánchez, y que en esta ocasión integraron las y los congresistas Fernando Marmolejo, Laura Ponce y Juan Luis Jasso; aprobaron reformas a la Ley de Desarrollo Pecuario y Agrícola del Estado de Aguascalientes, que tienen como propósito incentivar la participación de la mujer en el campo y la utilización de un lenguaje incluyente.

Como primer punto del orden del día las y los congresistas aprobaron reformas a la Ley para el Desarrollo Pecuario y Agrícola, promovida por la diputada Jedsabel Sánchez, con el objeto de establecer como obligación del Poder Ejecutivo el garantizar que las mujeres y los jóvenes, en un plano de igualdad y no discriminación, puedan acceder programas y políticas públicas que tengan como objetivo el beneficio directo de proyectos productivos generados por ellas y ellos; así como el establecer desde la Ley el fomento a la agroindustria y a la ganadería en beneficio de estos sectores históricamente vulnerados.

Continuando con el desahogo de la sesión, las y los representantes populares avalaron el dictamen que reforma la Ley para el Desarrollo Pecuario del Estado de Aguascalientes, el cual tiene como propósito lograr una homologación de lenguaje incluyente en diversos términos y artículos.

Tal homologación en el lenguaje, permite el mejor funcionamiento de la ley, de tal manera que incorpora a todas las personas en el goce de los derechos que Ley para el Desarrollo Pecuario del Estado de Aguascalientes otorga a la ciudadanía.

Por último, se aprobó el Primer Informe de Actividades correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional, explicando que se realizaron cuatro sesiones, en las cuales se aprobaron tres dictámenes, además sostuvieron reuniones con funcionarios estatales y asociaciones agropecuarias en aras de fortalecer el marco jurídico en la materia.

---000---